



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10. de octubre de 1996
No. 66

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO con el que se designa al Licenciado Jorge Antonio Francoz Gárate, titular de la notaría pública número 17 del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México.

AVISOS JUDICIALES: 1132-A1, 4671, 4673, 4674, 4675, 4676, 4679.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 77 fracción XXXVII de la Constitución Política Local; 2 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, con fundamento en los artículos 2, 5 y 16 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado y 37 de su Reglamento; y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, se nombró al licenciado Jorge Antonio Francoz Gárate, notario provisional de la notaría pública número 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México; en virtud de encontrarse vacante dicha notaría por la renuncia de su titular, el licenciado Antonio Francoz Rigalt.
- II. Que a la fecha ha transcurrido más de un año desde que el licenciado Jorge Antonio Francoz Gárate, se hiciera cargo de la notaría mencionada en su calidad de notario provisional, habiendo demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en el desempeño de la función que le fue encomendada, de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado.

- III. Que es necesario que en la notaria mencionada se nombre notario que desempeñe en forma definitiva la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se designa al licenciado Jorge Antonio Francoz Garate, titular de la notaria pública número 17 del Distrito Judicial de Tlaluepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México.
- SEGUNDO:** Notifíquese el presente Acuerdo al interesado para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HECTOR XIMENEZ GONZALEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 549/96
PRIMERA SECRETARIA

MAYOLO HERNANDEZ RAMIREZ

SE CONVOCAN POSTORES

El C. Licenciado GUSTAVO ARRIAGA PALACIOS, endosatario en procuración de JAIME ARRIAGA PALACIOS, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de MAYOLO HERNANDEZ RAMIREZ, el C. juez señala las doce horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Guaymas número ciento dos lote doce M-8 C. Fraccionamiento Jardines de casa Nueva, Ecatepec, Estado de México, con superficie de ciento treinta metros noventa y cinco centímetros cuadrados sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PLSOS precio de avalúo notifíquese el presente proveído personalmente al demandado en el domicilio en donde fue emplazado

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación y en los tableros del juzgado, debiendo mediar un término de siete días entre la última publicación y la fecha de remate convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.- (137) A) 1, 2 y 3 octubre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOSE TELISFORO DE JESUS HERNANDEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 261/96 juicio ordinario civil usucapion en contra de OTTO DAHL, respecto de la propiedad ubicada en calle sin nombre, en la colonia La Concepcion, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Rancho denominado La Concepcion, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 33.00 m colinda con María González; al sur 31.60 m colinda con Miguel Arellano; al oriente 28.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente 30.00 m colinda con calle sin nombre; superficie tota de 904.00 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se le emplaza haciendosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representara se seguirá el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 de ordenamiento legal invocada, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de este auto por todo el tiempo del emplazamiento

Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

4671-1 11 y 23 octubre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JULIA GUTIERREZ VARGAS, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente 381/96, relativo al juicio ordinario civil en contra de MARIA CURBELLO VDA. DE AZURMENDI MA. DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELLO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELLO, respecto del predio ubicado en calle Miguel Hidalgo número oficial 10 Col. Francisco I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, México, por lo que emplácese a las demandadas por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda correspondiente mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Se expide para su publicación a los treinta días de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

4671-1 11 y 23 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OTTO DAHL

JESUS GARCIA SILVA, por su propio derecho, le demandan en el expediente 91385-2, en juicio ordinario civil usucapion en contra de OTTO DAHL, respecto del inmueble ubicado en lote sin manzana sin de la calle Camino de las Minas, en la Colonia La Concepcion, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 39.30 m con Camino de Las Minas; al sur 31.20 m con Carlos Orozco; al oriente 37.00 m con Rodolfo Becerra Almazan; al poniente 20.70 m con Camino de las Minas; con una superficie total de 1008.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al día de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciendole las ulteriores notificaciones y aun las personas en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 185 de Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velazquez Vargas.-Rúbrica

4671-1 11 y 23 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 428/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ALBERTO GARCIA CRUZ respecto del bien inmueble denominado "Mozoyuca" ubicado en el poblado de Reyes Acozac, Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 116.20 metros colinda con Jeronimo Galindo Vidal, al sur 137.10 metros colinda con el camino, al oriente 305.35 metros colinda en línea quebrada con camino, al poniente 397.50 metros colinda con Ricardo Garcia Cruz, con una superficie total de 36,972.64 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a 20 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rubrica.

4673 -1, 4 y 9 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 431/96 relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por FELICITAS BADILLO CASTILLO, respecto del bien inmueble denominado "Tzontla" ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 78.80 metros colinda con camino, al sur 71.20 metros colinda con camino, al oriente 134.30 metros colinda con Régmo Gil Diaz, al poniente 135.00 metros colinda con Federico Suarez, con una superficie total aproximada de 10,632.69 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, además de fijar un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a 20 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres. Rubrica.

4674 -1, 4 y 9 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 429/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por ELVA GALINDO SANCHEZ respecto del bien inmueble denominado "Xoalpa" ubicado en el poblado de San Lucas Xolox, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.80 metros colinda con Manuel Mena ahora Pablo Mena Tellez, al sur 26.50 metros colinda con Av. Ferrocarril, al oriente 25.20 metros colinda con Domitila Jardete actualmente Ismael Flores, al poniente 40.00 m. colinda con Sixta Luna, con una superficie total de 854.06 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, además de fijar un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de la información, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a 20 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres. Rubrica.

4675 -1, 4 y 9 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 480/96 relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam promovido por MARÍA DEL REFUGIO MARTÍNEZ SOLANO, respecto del bien inmueble denominado Hueyotenco ubicado en el poblado Santa María Acolapan, Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 142.00 metros colinda con Roque Flores y Felix Rivero, al sur 131.50 metros colinda con Fidel Lopez, al oriente 30.00 metros colinda con Isidro Tenorio, al poniente 30.00 metros colinda con carretera México-Pachuca e predio descrito con anterioridad tiene una superficie total de 3,951.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndoles del conocimiento a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Tecámac, México, a 20 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rubrica.

4676 -1, 4 y 9 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 215/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FERNANDO REYES GARCIA, en contra de JOSE GARCIA SALGADO PILAR SCOUGALL DE GARCIA Y DOLORES SALGADO DE GARCIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día ocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: la fracción 4 del lote 14 manzana 10, con superficie de 130.76 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.15 mts. con fracción 2 al sur 23.35 mts. con calle de los Naranjos al poniente 16.71 mts. con lotes 15, 16 y 17 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 421 a 429-2637, volumen 193, folios 81, libro primero, sección primera de fecha 06 de junio de 1962 a nombre de JOSE P. GARCIA SALGADO.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. - Toluca, México, a 25 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz. Rubrica.

4679 -1, 4 y 9 octubre